

# EL GRADUADOR

— Sa... todos los días, excepto los lunes. — Periódico político y de intereses materiales — (Números sueltos, 10 céntimos de ptaa.) —

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 En Alicante..... 1'50 pts. almes  
 En los demás puntos 5' trimestre  
 Fuera de España... 15' »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**  
 Se insertarán a precios convencio-  
 nales, haciendo efectivo su importe  
 adelantado. No se devuelven orijinales

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 En la redaccion de este periódico.  
 Reclamaciones y correspondencia, a  
 su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

**PUBLICACIONES.**  
 Toda obra que se remita á esta redac-  
 ción, se anunciará gratis, publicándose  
 un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anun-  
 cios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61  
 rue Caumartin 61.

Asma, «Cigarrillos del Dr. Climent»  
 Véase la 3.ª plana.

**MAESTRE Y MARCO**  
 Gran almacén de pianos, música y  
 aparatos eléctricos.  
 Victoria 4, junto al Banco de España.

**CURT AMERIGO**  
**CEPA CONDOMINA**  
**VINO MESA**  
 Precio 60 céntimos botella 2 | 4 litro.  
 Con casco 85 céntimos.  
 Puntos de venta: Pedro Herrero,  
 tienda del maestro Capilla. — Bazar  
 Miró. — Antonio Bernacer, tienda del  
 Gato. — Juan Paredes, restaurant del  
 Casino. — Agustín Irles, San Ildelfon-  
 so, 10.

**Calenturas.**  
 Cuartanas, tercianas y cotidianas,  
 toda clase de fiebres palúdidas ó in-  
 termitentes, se curan infaliblemente  
 con las píldoras febrífugo-infalibles de  
 Fernandez. Caja de 40 píldoras para  
 las benignas, 12 rs., y de 81 para las  
 rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más  
 se remiten por el Correo. Se hacen por  
 fanegas; se venden por millones de  
 cajas, y las imitaciones no han podido  
 mermar la inmensa clientela. Expen-  
 didor y elaborador por mayor, Pablo  
 Fernandez, Madrid, plaza la villa 4, y  
 Sacramento, 2, y las principales boti-  
 cas de España. Alicante, Soler y todas  
 las principales boticas.

**EMULSION QUESADA** de aceite de  
 hígado de bacalao con hipofosfi-  
 tos de cal y sosa y pirofosfato de  
 hierro. Frasco de mayor tamaño  
 que el de Scott, 10 rs.  
 El mejor remedio para combatir to-  
 das las afecciones del pecho y las oca-  
 sionadas por debilidad ó decaimiento  
 de fuerzas, por contener los principales  
 reconstituyentes y ser agradable su  
 uso.  
 Cura la tos, constipados, catarros  
 pulmonar, escrófula, raquitismo y tí-  
 sis.  
 Como se prepara semanalmente, no  
 hay temor de que se eche á perder la  
 Emulsion.  
 Valencia, Dr. Quesada, Merced 7. —  
 Alicante: Unico depósito, Botica de los  
 hijos de R. Hernández, Mayor 22.

**EL BELLO SEXO. —DEPILATORIO.**  
 Este auxiliar de tocador, hace  
 indispensable donde las señoras  
 tengan que extinguir inoportu-  
 nos vellos. Una sencilla aplica-  
 cion de 4 ó 5 minutos, son suficientes  
 para hacerlos desaparecer, dejando la  
 region depilada tersa y lustrosa, sin  
 producir la menor molestia, manchas  
 ni escitacion en el cutis más delica-  
 do. A cada frasco acompaña un deta-  
 llado prospecto. Depósitos: Farma-  
 cias de Rodríguez Hernandez, calle  
 Mayor, número 22, Alicante y calle  
 Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio  
 3 pesetas frasco.

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR  
**D. EMILIO CASTELAR**  
 en el Congreso de los Diputados  
 en la sesion del dia 22 de Junio 1887.

(Conclusion)  
 Señores; ¡á cuántos abusos no se  
 presta la abolicion del interés del dine-  
 ro! ¡Qué estragos no causa en las fami-  
 lias! ¡Y cómo lo que antes era un crí-  
 men, puesto que el interés usurario  
 era un crimen ante el Código penal y  
 ante la religion católica, hoy no lo es  
 ante los principios económicos y polí-  
 ticos modernos, y ninguno de vosotros  
 se levantaria hoy á proponer que vol-  
 viera á renacer la tasa del interés en  
 los préstamos?  
 Pues si no podeis hacer eso, tam-  
 poco podeis hacer una especie de ley de  
 las XII Tablas como la de los Estados  
 romanos, quitándoles á los propietarios  
 aquello que es suyo, y proponiendo la  
 confiscacion de la renta.

¿Pues qué esta cuestion no tiene un  
 aspecto popular? ¿No tienen papel, por  
 ventura, los ayuntamientos? Y este  
 papel de los ayuntamientos, ¿no ha co-  
 menzado ya por sufrir en sus entrañas  
 un gran despojo? ¿No se ha quedado  
 el gobierno la Nacion, el Estado, con  
 el 20 por 100, y les ha dado sólo el 80?  
 Pues con el voto particular de nues-  
 tros queridos amigos y compañeros,  
 les da ahora el 70 por 100 porque se  
 queda con otro el 10 por 100.

Divídense las deudas en las contrai-  
 das para los fecundos trabajos ó para  
 los bienes perpétuos, y las contraidas  
 para pasar al día. Yo podria entender  
 que llegásemos hasta prescindir del cré-  
 dito, encerrándonos en una especie de  
 austero cenobitismo, que nos convir-  
 tiera en el penitente de los pueblos  
 modernos y nos aislara en un especie  
 de soberbia marroquí, propia de nues-  
 tros vecinos del desierto. Para no ha-  
 cer nada, puede prescindirse de todo.  
 Pero cuando necesitareis apelar al em-  
 préstamo con la frecuencia usual entre  
 nosotros, cuando unas veces habreis  
 de recurrir á la deuda flotante y otras  
 veces habreis de consolidar los adelan-  
 tos recibidos, no se concibe sino por  
 inclinacion al suicidio estas propensio-  
 nes incomprensibles á cegar ó corrom-  
 per los manantiales del crédito. Tened  
 lo que tienen hasta los infusorios, ins-  
 tinto de conservacion.

Señores, no me citeis los ejemplos,  
 sobre los cuales acaba de decir el señor  
 Botija que hemos pasado, como sobre  
 ascuas; si el crédito público ha comen-  
 zado en tiempos de Isabel la Católica,  
 como ha dicho mi amigo el Sr. Cal-  
 zado; si el crédito público se ha exten-  
 dido en aquella gran República de  
 Holanda cuando regia los mares y  
 emancipaba las conciencias humanas;  
 si el crédito público ha llegado á su  
 gran apogeo en América despues que  
 Guillermo de Orange lo extendió por  
 Inglaterra, todo esto es una cuestion  
 meramente histórica.

La cuestion verdadera es que el cré-  
 dito público centuplica la riqueza na-  
 cional. Los antiguos no lo comprendian;  
 y tan no lo comprendian, que las  
 grandes expediciones de Ciro y de

Alejandro se intentaban con el dinero  
 que ellos tenían, ó con el dinero que  
 heredaban de sus antepasados, ó con  
 el dinero que cogian á sus enemigos.  
 Pero el istmo de Panamá no se pudo  
 romper, el de Suez no se hubiera roto,  
 las grandes obras públicas no se hu-  
 bieran hecho sin el crédito público; y  
 el crédito público no pue le nacer sino  
 gravando á las generaciones futuras;  
 y las generaciones futuras no pueden  
 recibir esto, sino contrayendo antes de  
 nacer deberes que les imponen las  
 generaciones anteriores; por eso es  
 indispensable el crédito público.

Pero me dicen: ¿Inglaterra? y el  
*income tax*? Pero cómo se puede traer  
 aquí el ejemplo de Inglaterra? En pri-  
 mer lugar, la propiedad inglesa no  
 tiene el carácter de propiedad indivi-  
 dual que alcanza la nuestra. Los ingle-  
 ses, tan orgullosos y tan soberbios, ni  
 en Escocia, ni en el país de Gales, ni  
 en Irlanda, ni en Inglaterra han arran-  
 cado el árbol de la vieja feudalidad.  
 Por consecuencia, la propiedad britá-  
 nica está sujeta de suyo á otras condi-  
 ciones que la nuestra.

Además el *income tax* tantas veces  
 citado por el Sr. Botija, no es un im-  
 puesto sobre la renta del Estado, sino  
 que es un impuesto sobre el conjunto  
 de las rentas; y es un impuesto de tal  
 suerte socialista y progresivo, que  
 deroga nuestro artículo de la Consti-  
 tucion, porque los que tienen menos  
 de 15 000 reales de renta no pagan el  
*income tax*. ¿Y cuándo se estableció?  
 En 1798. ¿Quién lo estableció? Pitt.  
 ¿Por qué lo estableció? Por la guerra  
 con Francia, por el odio á Francia, por  
 la competencia entre la República  
 francesa y la monarquía británica.  
 ¿Cuándo quedó derogado? Cuando se  
 firmó la paz de Amiens. ¿Y cuándo se  
 reproduce? Cuando con el bloqueo con-  
 tinenta la ambicion de un hombre  
 amenaza al pueblo inglés. ¿Hasta qué  
 tiempo duró? Hasta el año 1815. ¿Y  
 cuándo se restablece? El año 42. ¿Y  
 por qué? Por la condicion social del  
 pueblo inglés que se asfixiaba bajo  
 aquella máquina pneumática de la  
 prohibicion, á la cual escapó felizmen-  
 te por las leyes admirables de Peel  
 sobre los cereales. Pero el *income tax*  
 no es una imposicion sobre la renta del  
 Estado; es una imposicion sobre todas  
 las rentas.

No hablemos de Italia. ¿Cómo que-  
 reis comparar una nacion que ha fa-  
 bricado su unidad y su independencia  
 á costa de tantos trabajos recientemen-  
 te, con una nacion como nosotros, que  
 sólo necesita paz y libertad para poder  
 sacar de sus fecundas entrañas toda  
 su riqueza? Si, como yo espero, tene-  
 mos paz nacional y paz internacional,  
 nosotros no necesitaremos apelar á  
 ciertos recursos, justificados por cier-  
 tas necesidades supremas. Y no ha-  
 beis tampoco de Prusia. Pues qué,  
 ¿creen los señores mantenedores del  
 voto particular que aquí podríamos  
 pasar, no obstante haber fundado la  
 Inquisicion, que tanto nos echan en  
 cara los protestantes, que aquí podría-  
 mos pasar porque los señores del fisco  
 viciaran á examinar los regalos que  
 habian recibido nuestras señoras el  
 dia de Noche Buena: ó de su santo, pa-  
 ra exigirnos por esos regalos un im-

puesto, como se exige en Alemania?  
 Eso no puede aplicarse en España.

Pues qué, ¿podria yo mismo pasar,  
 por que sobre un mobiliario, que no  
 he comprado, y que he debido á rega-  
 los de mis amigos, algunos de ellos  
 de fuera de España, algunos de ellos  
 de príncipes, podria yo pasar por que  
 me impusiera sobre ellos una contri-  
 bucion? Pues tendria que regalárselo  
 al Estado por tener muchos objetos  
 que yo nunca hubiera podido comprar.  
 ¿Sabeis lo sucedido con impuestos in-  
 quisitoriales como el impuesto de mo-  
 biliario? Pues que á un rico sóbrio,  
 enemigo del fausto, aunque sólo ten-  
 ga una cama y una silla, se le impone  
 por las que debiera tener. Los impues-  
 tos sobre la renta son impuestos sobre las  
 personas y no sobre las cosas.

Señores; la democracia está en las  
 costumbres, la democracia es la ga-  
 rantia de los intereses de todas las  
 clases; vosotros que sois demócratas,  
 no dividais el país en castas de rentis-  
 tas y agricultoras, pues todos se nece-  
 sitan unos á otros; y todos convienen  
 al cuerpo social como los gases de  
 nuestro aire al cuerpo humano. Decid  
 que pagareis íntegra la Deuda y ha-  
 bres prestado el mejor servicio pres-  
 table á la Nacion. (Hé dicho.)

El Sr. CASTELAR: Señores diputa-  
 dos, estoy tan acostumbrado á que en  
 este último período de mi vida se me  
 llame representante de los privilegios  
 y reaccionario impenitente, que las  
 elocuentísimas inventivas de mi ami-  
 go el Sr. Cobian, á pesar de preferir-  
 las persona á quien yo tanto estimo,  
 no me hacen gran mella, lo confieso.  
 Por lo demás, ¿quién le ha dicho á Su  
 Señoría que el papel del Estado se en-  
 cuentra en manos de los ricos? Pues  
 qué, ¿no comprende S. S. que donde  
 quiera que el principio moderno de la  
 libertad ha ejercido su influjo, así co-  
 mo ha dividido la propiedad repa-  
 riéndola entre muchas manos, ha divi-  
 dido tambien el crédito, hasta el punto  
 de que hoy en Francia la mayor parte  
 del crédito no se encuentra en los  
 grandes aristócratas ni en los grandes  
 señores, sino que se encuentra en ma-  
 nos del trabajador, del portero, en ma-  
 nos de las clases inferiores, puesto  
 que todos por regla general, tienen  
 papel? Y esa democracia, además de  
 ser una democracia liberal y republi-  
 cana, es una democracia esencialmente  
 progresiva y esencialmente conserva-  
 dora.

En el presupuesto que nuestro ami-  
 go el señor ministro de Hacienda ha  
 presentado, se tiende ya á la division  
 de los títulos para que puedan repa-  
 rirse entre todas las manos. La pro-  
 piedad y el crédito, como los grandes  
 derechos, no son ya patrimonio de  
 ninguna clase; son, como la luz y co-  
 mo el aire, propiedad de todo el que  
 tiene aptitud para conseguirlos, y amor  
 al ahorro para conservarlos.

El Sr. CASTELAR: No puedo dejar  
 pasar este último concepto del señor  
 Cobian. Su señoría me dijo que soy  
 enemigo de la igualdad ante la ley.  
 No; soy amigo de la igualdad, y por  
 eso quiero que el Estado, como los  
 ciudadanos, pague á sus acreedores.



ALICANTE 26 DE JUNIO 1887.

## ORDENANZA DE POLICIA URBANA Y RURAL DE ALICANTE

V.

Para los niños que fueren hallados perdidos en las calles, existe el artículo 68, que dispone su entrega en la Casa de Maternidad. Encontrándose este edificio algo distante del casco de la población, parec más cómodo que sea el del Ayuntamiento donde quedan depositados el breve tiempo que media entre el extravío de un niño de corta edad y el reintegro á su familia.

La seccion dedicada á los casos de incendio, comprendida en los artículos 100 á 106, corresponde ser rectificada en armonia con lo dispuesto en el Reglamento especial aprobado por el cuerpo de bomberos, porque de su coetejo, aparecen diferencias y omisiones de no escaso interés, resultando así, que se combaten mutuamente.

El art. 110, prohíbe el tránsito de carruajes por determinados puntos de Alicante, entre los cuales cita la *Ordenanza*, la calle Mayor y el Malecon. Con solo citar estos dos nombres, queda demostrada la ineficacia de esa medida y su completa inutilidad.

Compréndase que no deban penetrar vehiculos en los callejones que rodean la plaza-mercado, tanto para evitar atropellos, como para seguridad de los puestos de venta ambulantes, pero no se explica satisfactoriamente que continúe vigente una prohibicion desechada há largo tiempo por la costumbre, por la comodidad y las necesidades del comercio y del público recreo.

Como adición á la *Ordenanza*, dispuso el Ayuntamiento, en sesion del 29 de Setiembre de 1862, castigar con multa de cincuenta reales al conductor del carruaje que lo atraviese y que apoye las ruedas sobre la acera. No obstante esta natural disposicion dictada tando en beneficio del transeunte como del empedrado, observamos todos los dias cómo los carres atraviesan muy tranquilamente y descargan sus cascos de sardina, bocoyes de vino, cajas y fardos, á la vista de los dependientes del municipio, en tanto que las personas que transitan por la calle se ven en la necesidad imprescindible de suspender su marcha, hasta que termine la operacion de carga ó descarga, ó de trasladarse de una á otra acera, si sus urgencias no le permiten media hora de espera. Esto sucede todos los dias y encasitadas las calles; de manera que los vigilantes del ayuntamiento no pueden alegar ignorancia.

El art. 135, trata del alumbrado de las calles, fijando las épocas en que debe haber luz hasta las doce de la noche, y las en que se adjudica éste importante encargo, á la luna. Juzgamos inútil decir, por lo tanto, que tambien pide esencial reforma, en consonancia con la vida moderna y con el nuevo sistema de alumbrado público.

El siguiente art. 136, manda que los portales de las casas tengan luz hasta la hora de cerrarse, que será—dice—á las once en verano y á las diez en invierno. Tampoco necesitamos esforzarnos para pedir, sinó la supresion total de esta medida, cuando menos, la parte arbitraria de fijar horas para que los vecinos cierren sus portales, como si la autoridad municipal pudiese legislar sobre asuntos de la exclusiva competencia del individuo y de su libertad de accion, siempre que no rodunde en perjuicio ageno.

## Alicante y su region

Para la Direccion de Sanidad de este puerto, han sido nombrados D. Pedro Benirios Perez, D. Manuel Molina Gosalvez y don Pedro Papi Tomás, marineros celadores.

Para la de Denia: D. Mauricio Feñoll Guillen, don Gerónimo Llopis Ferrandiz y don José Maria Senti.

Para la de Torrevieja: Don Tomás Blanco Cano, D. Dionisio Meri, don Antonio Onteniente, D. Vicente Moreno Furio y don Francisco Torregrosa Blasco, patron de falúa.

Un buen epigrama para el defectuoso servicio de correos:

Un perro de la propiedad del cura párraco de Alcudia, D. Gregorio Morales, desempeña el servicio de correo diario entre dicho señor y su familia, que reside en la Calahorra, á tres leguas de distancia, y en cuyo trayecto, que recorre provisto de su correrpondiente balija, invierte menos de una hora entre la ida y la vuelta.

El animal, cuando lleva carta, va por fuera del camino natural entre ambos pueblos, y cuando no la lleva, entonces echa por la via que utilizan los transeuntes.

No se ha perdido ninguna carta nunca.

Se hallan vacantes dos plazas de médicos cirujanos titulares, en el pueblo de Cocentaina y una de farmacéutico, dotadas con 750 pesetas anuales, cada una.

Ha sido abierto el pago de los haberes correspondientes al actual trimestre de los maestros de primera enseñanza en la caja especial de fondos de instruccion pública.

La Direccion general de Establecimientos Penales, ha nombrado alcalde interino de la cárcel de Callosa de Ensarriá, á D. Domingo Seguí Bernabeu,

Ha sido puesto en libertad el individuo en cuyo poder se encontró la corona sustraída en la iglesia de San Nicolás, por no resultar cargo alguno contra él y aparecer demostrada su inculpabilidad.

Ha llegado á esta capital, nuestro querido amigo el capitán D. Luis Cruz,

Nos consta que son muchas las personas que han hecho uso de las *Grageas Saez*, para conseguir la curacion de fujos, tanto recientes como antiguos de las vias urinarias y males secretos, y que al primer frasco han encontrado grande alivio y en pocos dias su curacion ha sido segura y radical, por lo cual no podemos menos de recomendarla eficazmente. Se hallan de venta á 12 reales frasco en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

### EXTRACTO

del Boletín Oficial de ay. r.

Relacion de los individuos que han pertenecido al Ejército de Cuba, y de los cuales se han recibido en la Inspeccion de la Caja general de Ultramar sus ajustes rectificadlos y definitivos.

Clasificacion de los aspirantes al Cuerpo de Sanidad Marítima. (continuacion.)

Extracto de la sesion celebrada por la Comision Provincial, el dia 17 del corriente mes.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 24 de Junio de 1887.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: En el debate provocado en el Congreso por Romero Robledo y que terminó después de las siete de la tarde, quedó perfectamente evidenciado lo que en mis cartas de hace dias habia dicho á usted, con referencia muy autorizada, y es que los proyectos militares no se discutirán completamente hasta el Otoño. Como tambien teugo á usted dicho, el ministro de la Guerra, cediendo á las instancias de sus amigos, se resigna á continuar en su puesto por más que su situacion no tiene nada de satisfactoria, con respecto á los descontentos de la mayoría parlamentaria que no cesan de darle sus alfilerazos en cuantas ocasiones se les presenta, lo mismo en el Congreso que en el Senado; y segun el testimonio de varios de los aludidos descontentos, en la próxima reunion de Cortes, acentuarán su actitud aun á despecho de don Práxedes Mateo Sagasta, de quien dicen que para entonces tendrá que optar ó por sus aliados de hoy, ó por sus antiguos amigos políticos, los cuales añaden, que ya no pueden permanecer dignamente más tiempo á su lado; y bajo este supuesto, afirman que el deslinde se hace inevitable.

«El Imparcial.» en el juicio crítico que hace hoy del debate en cuestion, refleja la actitud de los descontentos á quienes califica de poco influyentes en el partido que rige los destinos del pais. A semejante apreciacion del citado colega, contestaban esta tarde los descontentos que para otoño verá «El Imparcial.» lo que valen y lo que puede el elemento que hoy censura y moteja, pues que hasta ahora no ha debido ni querido hacer lo que á su derecho corresponde; añadiendo que no se atreveria Sagasta á decir de los descontentos, lo que afirma «El Imparcial.» Las declaraciones formuladas por el renombrado tribuno D. Emilio Castelar al terminar el debate, haciendo resaltar el espíritu democrático con que el gobierno ha procedido en todos sus proyectos y prodigándole sus aplausos, ha llenado á los fervientes ministeriales del mayor entusiasmo; y muchos de ellos manifestaban su gratitud al gefe del posibilismo cuya benevolencia para con los actuales gobernantes, daban como asegurada.

Si como se dice, esta noche los ministros se reúnen en Consejos, se ocuparán de las pretensiones que con marcada insistencia han formulado las comisiones que de varias provincias han venido á gestionar remedios prontos y eficaces para salvar de la ruina que amenaza á nuestra agricultura y ganaderia. Aunque á dos ministros se atribuye el propósito de hacer algo práctico inmediatamente, en bien de tan importantes intereses, se teme que los partidarios del libre cambio se resistan á las medidas que aquellos se proponen plantear, y como el interés de la política, por desgracia para la nacion, está siempre por encima de los intereses generales de la misma, se teme que los buenos deseos de los dos indicados ministros fracasen, en cuyo caso los comisionados se volverán á sus provincias con las manos en los bolsillos y una afirmacion más de que en España no hay gobiernos nada más que para hacer política y sacar dinero á las clases productoras, no para proteger á ésta con una patriótica y recta administracion. Esto decian algunos comisionados, haciendo la historia de sus gestiones.

El presidente del Consejo de Ministros estuvo hoy en Palacio, permaneciendo en la real cámara, como cosa de tres cuartos de hora. Conversó con S. M. acerca del debate habido ayer

en el Congreso; del curso de la discusion de los presupuestos en la alta Cámara, así como tambien del dia que podrán quedar definitivamente aprobados, y del en que podrán darse por terminadas las sesiones del actual periodo parlamentario.

A pesar de que los diputados de la mayoría fueron citados anoche para que á primera hora asistieran al Congreso para evitar que la sesion no pudiera abrirse á la hora señalada, la concurrencia ha sido poco numerosa. El general Dabán ha combatido el proyecto del ministro de la Guerra, bajo el punto de vista que tenia anunciado. Las tribunas y los bancos de los diputados, con poca gente.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Jijona 23 de Junio de 1887.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio y distinguido correligionario: Despues de algun tiempo de interrumpidas nuestras comunicaciones, vuelvo á tomar hoy la pluma, pero bajo la dolorosísima impresion que ha causado tanto al pueblo en general como al que suscribe, el último acto llevado á cabo en la mañana del dia de hoy por el célebre alcalde, y á más, *abogado* de ésta localidad don Rafael Aracil Belda; acto que dudó, que ningun alcalde de *monterilla* nacido y por nacer hubiera ejecutado. Ha sido una accion que no sé si tendrá ejemplo en los anales de la historia de los pueblos aun de los de menos ilustracion. ¡Hasta dónde llega, señor Director, el encono y la envidia en cierta clase de sésas!

He aquí el hecho: Anoche á las once dejó de existir despues de larga y penosísima enfermedad, y con una resignacion y virtud tan santa y cristiana como digna de elogiar, el no menos virtuoso propietario de ésta localidad don José de Scals y Perez. Durante su larga enfermedad, ha perdonado diferentes veces á todos sus deudos, amigos y enemigos; ha pedido perdon otras tantas á los mismos, y hasta se dice lo ha solicitado de su más irconciliable adversario político, D. Francisco Soler Cortés. Ante tanta humildad y resignacion, digna de Gloria, creimos señor Director, que los odios de sus más encarnizados enemigos (si es que los tenia) se habian aplacado, más cuánta ha sido la sorpresa del pueblo entero y en primer término de las personas de recto juicio, al saber que al solicitar el Presidente del Ateneo Jijonense el permiso correspondiente para que la banda de música que de aquel Centro depende, acompañase al féretro desde la casa mortuoria al cementerio, rindiendo de este modo el último tributo al que fué en vida, noble caballero, honrado ciudadano y no menos respetable amigo, se ha negado dicho señor Alcalde á conceder la peticion solicitada, privando de este modo á la población de la grata satisfaccion de ver á amigos, enemigos y adversarios del difunto, unidos en apretado haz, rendirle el último homenaje, dando con illo una prueba de que cuando existe una tumba de por medio, se acaban, aunque no sea más que momentaneamente, los odios y rencores de la presente vida terrenal.

Estupetadas han quedado cuantas personas de recto sentido, y aun hasta de sentido comun existen en ésta al correr de boca en boca noticia semejante. Cada cual (como en estos casos sucede) comentaba á su manera lo acontecido, pero la generalidad, y esto lo más natural, desaprueba en absoluto la conducta observada en este caso, por el que tiene contados los dias que le quedan de estar al frente del municipio de esta ciudad.

Yo de mi parte sé decir á V. que las personas que llevan las cosas has-



ta tal extremo, ni sé á qué fraccion política puedan estar afiliados, ni menos puedo adivinar á qué escuela filosófica, secta ó religiosa puedan pertenecer.

Tal vez se arguya y hasta he oido asegurar que la ofensa no ha sido inferida á la familia del finado, si no á la sociedad de que depende la banda. A esto hay que objetar que además, de que tanto la familia, como dicha sociedad, tienen ya su composicion de de lugar hecha sobre el asunto, no se puede admitir en buena lógica tal argumento, puesto que aun no hace dos meses, el mismo señor Alcalde dió permiso á la misma música para darle una serenata al que fué anterior Juez de primera instancia de este partido don Constantino Ballester. ¿Cómo se dió entonces permiso y ahora no, siendo las mismas entidades las que solicitaron y las que concedieron?

Los comentarios hágalos el público. No obstantando ésto, á las seis de la tarde, hora designada de antemano para la ceremonia fúnebre, se há verificado ésta con toda la suntuosidad que la poblacion permite (á escepcion de la música) asistiendo al acto detrás del cortejo, numerosisima concurrencia, entre ello lo más escojido de la sociedad Jijonense.—Los socios del Ateneo y de la admistad (de cuyo último centro era digno Presidente, el malogrado señor de Scals) han precedido con hachas encendidas y en correcta formacion la ceremonia religiosa, yendo todos los concurrentes después de depositado el cadaver en una capilla propiedad de la familia, á dar la última prueba de dolor á la casa mortuoria en donde por sus deudos se despedia el luto.

Hoy por hoy no deseo otra cosa, señor Director, que me reitere usted el favor de insertar la presente en su ilustrado periódico, despidiéndome hasta la otra en la que le prometo ocuparme de lleno de los asuntos político-administrativos de esta localidad.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetas

TEATRO-CIRCO.—Anteanoche tuvo lugar en este coliseo, la representacion de la comedia francesa «Divorciémosnos», traducida al español por D. Manuel Fernandez.

En ella tomaron parte los apreciables artistas que actuan en el Teatro-Circo, distinguiéndose y escuchando muchos aplausos, la señora Cirera y el señor Gonzalez.

Tambien estuvo muy acertado el señor Balaguer.

La segunda representacion de «La Gran Via», obtuvo el mismo éxito que en la noche de su estreno.

NO MÁS GALLOS.—Se ha recibido el acreditado específico del Dr. Chun de Hamburgo, que cura radicalmente los callos, ojos de pollo y verrugas, habiendo obtenido su curacion, personas conocidas en esta poblacion.

Depósito: en la farmacia del Doctor Aguiló, Mayor 51. Frente á las Casas Consistoriales.

Se dan prospectos en castellano al que lo solicite.

CERVEZA DANESA, marca de origen la «Ny Carlsberg de Copenhague», compite con la de las más acreditadas fábricas alemanas é inglesas, siendo su precio más económico que el de estas.

Unicos representantes con Depósito en esta provincia al por mayor, señores F. Roux y compañía.—Esplanada, (Espanche.)

Música.—He aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda del Regimiento de Tetuan, esta noche á nueve, en los paseos de la Esplanada:

1.º El Calderon, pasodoble.—Vico.

- 2.º Ella y él, polca.—Estrol.
  - 3.º Danza de las Bacantes —Gounod.
  - 4.º Conjura de la ópera Hagonotes.—Meyerbeer.
  - 5.º Pasodoble Luisito.—Vico.
- En la velada del miércoles próximo, se ejecutará la pieza de gran aparato, La Batalla de Inkerman.

MR. HERMAN.—Los periódicos anunciaron dias pasados la muerte en Carlsbad del famoso prestidigitador Herman. El profesor Herman era tan conocido en París y en Madrid como en Viena. Habia dado representaciones en todas las capitales y delante de la mayor parte de los soberanos.

El sultan adoraba sus suertes y le pagaba 1.000 libras turcas cada representacion. Un dia que Herman daba una representacion en la corte del Rey de Portugal, presentó al Rey un revolver cargado con seis balas, y le rogó disparase sobre él: recibió cinco balas en las manos; á la sexta, se echó de un lado y el proyectil rompió en mil pedazos un enorme espejo que estaba detrás de él.

Herman coje entonces otro revolver, dispara otro tiro en lo que quedaba del espejo, y el espejo se compone y vuelve á aparecer tal cual estaba, nuevo. El rey, asombrado, le dijo:—«Es V. el mismo diablo!»—«Si, señor, replicó Herman ¡un pobre diablo!» Herman no dijo la verdad, pues ha muerto millonario.

INTERESANTE.—Hace falta un tenedor de libros que sepa su obligacion. en el almacen de la calle de San Nicolás, núm. 6.

AVISO.—En la tienda de comestibles de la calle de Torrijos, número 21, se venden alpergatas al precio siguiente:

De hombre, á 4 reales par; de mujer, 3 reales par y de niño á 2 reales y medio par.

IMPORTANTES.—Se arrienda una bonita casa, situada en la calle Mayor, número 65, del inmediato pueblo de San Juan. Contiene planta baja, dos pisos y huerto.

Tambien se admiten proposiciones para su venta ó permuta por otra en esta capital.

Para más pormenores, dirigirse á la calle Mayor, núm. 33.—Alicante.

ANUNCIOS.

Gran Perfumería de Antonio Guillen Marin, calle Mayor, número 16. Alicante.—En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus constantes favorecedores, un completo y variado surtido en

Perfumeria.

Jabones fines de tocador, con gran variedad en sus perfumes, agua celeste, idem legítima de Florida, idem de Colonia de varias clases, aceites, vinagres, pomadas, cosméticos, cremas, blancos y rojos para teatro, crema de nieve y almendra, especialidad en polvos de arroz para el cutis y una selecta variedad en extracto para el pañuelo, distinguiéndose como especialidad

El Bouquet del Rhin,

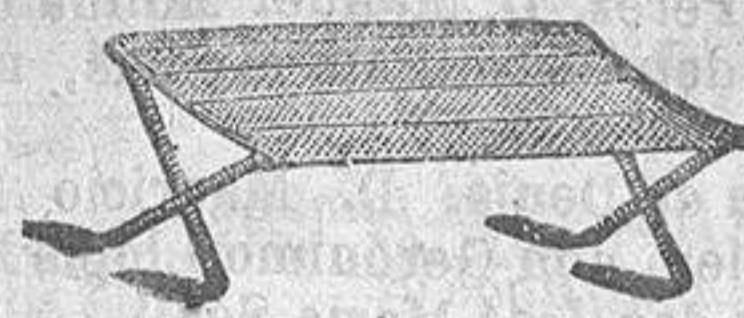
agua de quina, Tónico Oriental y aceite de bellotas.

En dentríficos, ei nunca bien ponderado Elixir de los Reverendos Padres Benedictinos. Tambien la pasta y polvos, Tintes instantáneos del Doctor Richard, Romana y tinte progresivo Hamilton, Silviana, Hall y Cavour.

Quincalla.

Bastones, paragnas, sombrillas, quitasoles, abanicos, peines, batidores, cepillos, carteras, petacas, tarjeteros, porta monedas, limosneros, maletas, cabás, carteras de viaje, silletas, telarras y plumeros.

Bisuteria, jugueteria, corbatas para caballero. Gran variedad en caprichosos objetos de fantasia para regalo. A. GUILLEN MARIN, Mayor, 16, Alicante.



Proresos.—Atraídos por la fama que habia adquirido la nueva industria que hace muy pocos años ha introducido en ésta capital nuestro muy querido amigo Garcia Torregrosa, hemos tenido el gusto de visitar su taller, observando la solidez y perfeccion con que confecciona sus célebres *sommiers metálicos*, y, convenciéndonos, practicamente, de cuán merecida es la preferencia que el público le dispensa, porque halla todas las garantías apetecibles, como son baratura, solidez y elegancia.

Creemos, pues, cumplir con un deber muy grato publicando éstas impresiones, tributando un elogio merecido á un establecimiento que ha conseguido colocarse á la altura de los mejores en su clase.

Se halla este establecimiento en la plaza de la Constitucion, núm. 11,



ASMA, tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipades, sofocacion, tisis en primer grado, etc. etc, se curan infaliblemente con los

CIGARRILLOS CLIMENT

15 años de felices resultados, muchisimas curas obtenidas con su uso y la recomendacion de infinidad de notabilidades medicas de Eurepa, son su mejor elogio.

Se venden:

En Valencia, botica de don B. Baeza, calle de San Vicente 217 y principales farmacias.

Alicante: Sres. Hijos de R. Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de San Cristóbal 12.

Alicante: Sra. Viuda de Alfonso y Monllor. Denia: Comerma y Millá. Orihuela: Ballesteros.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, Capellanes 1, duplicado pral.

Barcelona: G. Formiguera y compañía, Sres. Vicente Ferrer y compañía, señores Hijos de Vidal y Ribas.

Precio en toda España, 8 pesetas caja Consultas gratis al autor en Castellon de Rugat, provincia de Valencia.

POLVOS SANTABALLA

Ultimo descubrimiento de las ciencias medicas

Comprobados estos polvos vegetales por la curacion de muchos miles de personas en los paises de América, que son inofensivos y curan todas las fiebres intermitentes, palúdicas y tercianas, infartos del higado y bazo, sin que dañen al enfermo ni produzcan en el estómago los estragos que la quina, su autor los recomienda, no solo y los enfermos, que pueden curarse por 3 pesetas, sino que tambien á los médicos, para que estudien este nuevo procedimiento en favor de la humanidad y de su propio crédito.

NOTA.—El autor de este medicamento es el mismo que ha curado gratis en esta Capital 400 personas en los meses de Enero y Febrero del pasado año.

Depósito en Alicante, farmacia de los hijos de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

ALIQUE

Vino de mesa de las mejores bodegas de la huerta.

Botella de 3 | 4 litro, 75 céntimos. Los pedidos mayores de doce botellas, servicio á domicilio.

Se admiten las mismas botellas y se devuelve un real por cada una.

El mismo vino al detall, á 40 céntimos botella (micheta) y á seis pesetas los 11 y 1/2 litros (cántaro.)

Despacho, Pedro Juan Amorós, Princesa 13.—Alicante.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.



VAPORES CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA,

tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña; el 21 para las Antillas.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES CORREOS Á MANILA con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio á Ilo Ilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES

De Barcelona, el dia 1.º de cada mes.

Estos vapores admiten cargas con sus indicaciones más favorables, y paseros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrante de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

Espectáculos

TEATRO—CIRCO.—Gran funcion para esta noche á las nueve.—La mendiga.—La Gran Via.

Por la tarde á las tres y media.—Pepa la frescachona.—Valientes.—La gran via.

Ultima hora

Telégramas de La Tarde

Madrid 25 (6:45 t.)

Se han celebrado grandes manifestaciones en Paris, protestando de las represiones cometidas por Alemania, en Alsacia.

Se ha aplazado el Consejo de ministros.

Los proyectos militares se aprobarán por gran mayoría.

Madrid 25 (2 t.)

Los conservadores apoyarán la proposicion incidental romerista.

Los romeristas seguirán su política obstruccionista en el Congreso.

Se anuncia una entrevista de los tres emperadores.

Telégramas del Casino

Madrid 25 (7:10 t.)

Reproducido Congreso incidente ayer, proposicion incidente.

Conservadores retirada.

Prorrógase indefinidamente sesion Senado.

Bolsa: 66-45.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.



## Perfumeria - Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

### ESS.-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCION CIENTIFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentracion y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de **Lápices** ó de **Pastillas**, están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy facilmente. Estos **Lápices-Perfumes** no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados. Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — BASTA FROTAR LIBERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENGAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc., etc.  
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO  
El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado á las Personas que lo pidan.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio las afecciones de todo género ya sean de las que afligen á la juventud principalmente á la edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud, gracias á las célebres Pildoras Holloways cuyas propiedades curativas introduciéndose en el fluido vital, le limpia de toda

morencia y le hacen contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, dando su facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas y toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplian las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos los prospectos que envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del profesor Holloway, 533, Oxford-Street y Londres.

LIBROS EN BLANCO Y RAYADOS

Se venden en la imprenta de este periódico.

## TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en dos ó tres horas tomando

Las Cápsulas tenífugas de

**MORENO MIQUEL**

Medicamento sin rival en el mundo

Arenal, 2, Madrid.

Precios: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y Ultramar.

Instrucciones gratis.



## Lombriz solitaria ó ténia.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido ésto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias; pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicacion del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre los que podemos citar una joven, vecina de Chamberí, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo dia. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las *Cápsulas tenífugas de Moreno Miquel*, medicamento prescrito por los principales médicos nacionales y extranjeros como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados; pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se ve libre de la ténia, sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces palido, color de plomo, otras escandido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojerezos y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechamamiento de dientes, narices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, una vez voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó menos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las *Pildoras exploradoras tenífugas de Moreno Miquel*, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion, si quiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsion de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo, los niños, recomendamos las *Grageas vermífugas de Moreno Miquel*, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenífugas, 60 reales frasco, pildoras exploradoras, 4 reales caja, grageas vermífugas, 5 rs. caja. Con el aumento de 4 reales, se remiten unas y otras por el correo, certificadas, á cualquier punto de la Península. Prospectos gratis.

Depósito general: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. Alicante, en las principales farmacias, como igualmente en las farmacias de más nota de España, Extranjero y Ultramar.

## LA MARGARITA EN LOECHES

antibilios, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestra.

No confundir la botella de «La Margarita» con la de otra agua que la ha imitado para que el publico ya confunda con aquella.

En competencia «La Margarita» con «todas» las similares, ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada «la primera» en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

### único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna, «antes» ni «después».

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Don Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aya mas abundantes, resulta que «La Margarita», de Loeches, es «entre todas» las conocidas y que se anuncian al público «la más rica» en sulfato sódico y magnésico, que «los más poderosos purgantes», y la «única» que contengan carbonatos ferroso y manes, agentes medicinales de gran valor como «reconstituyentes». Tienen las aguas de «La Margarita» de «doble cantidad de gas carbónico» que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exponen en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

## JAQUECA

de más afecciones de la cabeza

Curadas inmediatamente con la Mistura Vrais.

Único remedio eficaz segun los médicos, acompaña su instruccion.

Depósito: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal 2, Madrid.

NOTA. Precio 7 pesetas frasco, y por una peseta más, se manda certificado como si fuera una carta.

DIGESTIONES ARTIFICIALES  
**VINO**  
BI-DIGESTIVO DE  
**CHASSAING**  
PREPARADO CON  
PEPSINA Y DIASTASIS  
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION  
20 años de éxito  
contra las  
DIGESTIONES DIFICILES ó INCOMPLETAS  
MALES DEL ESTOMAGO,  
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,  
PÉRDIDA del APETITO, de las FUERZAS,  
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMION,  
CONVALENCIAS LENTAS,  
VÓMITOS...  
Paris, 6, Avenue Victoria, 6  
En provincia, en las principales boticas.

## LA VALENCIANA

FRANCISCO BERNABEU POVEDA

34, MAYOR 34.—ALICANTE.

Gran tienda de Mercadería, Bisutería y Paquetería.

Novedades cada dia,

Ventas por mayor y menor.

Pasamanería.

Cuellos, puños, corbatas, corsés, abanicos, sombrillas, guantes, manguitos, puntillas, blondas, tiras, entredosos, algodones, lanas, cintas y sedas.

Artículos.

Para labores, id para flores, ropa blanca, confeccionada, géneros de punto, flecos, rizados, felpas, tules, botones, marabús, flores y plumas.

## INSTITUTO DE VACUNACION DIRECTA DE TERNERA

MÉDICO-DIRECTOR,  
DON MAXIMO MARTINEZ CARPENA,  
especialista en las  
ENFERMEDADES DE NIÑOS.

### ALICANTE

Se vacuna directamente de la ternera, todos los lunes, martes y miércoles, y de tubo ó cristal, los viernes y sábados, de 3 á 5 de la tarde.

Vacunacion á domicilio directamente ó de tuos previo aviso al instituto.

Los jueves gratis para los pobres.  
San Vicente, núm. 1, duplicado, principal, segunda puerta. (Barrio de San Anton.)

## SOBRES EN BLANCO Ó DE COLOR

Los hay de varias clases impresos á nombre de las casas de comercio que los pidan, á precios módicos.

FARMACIA DE M. R. HERNANDEZ  
Calle Mayor, 27 y 29.  
MADRID

VINO DE QUINA FERRUGINOSO  
VINO DE QUINA SIMPLE

PRECIO  
de la botella, 14 y 18 rs.

con un prospecto explicativo para su uso.

Único depósito en esta provincia. Farmacia de los Hijos de Rodríguez Hernández, Mayor 22.